

SE BUSCA UNA FORMULA que permita la autonomía con instituciones provisionales

Ya en 1932 funcionó provisionalmente la Generalitat como una Mancomunidad de las cuatro Diputaciones catalanas

BARCELONA. (De nuestro corresponsal, Oriol Domingo.)

La atención de los medios políticos e informativos catalanes sigue polarizada en la estancia y las negociaciones que el honorable Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat en el exilio, realiza en la capital de España. Este periódico ya daba cuenta en su edición del pasado miércoles que había la posibilidad de que, dentro de la más estricta legalidad, fuera reconocida de alguna manera y de forma provisional la institución de la Generalitat, lo que haría posible el definitivo e inmediato retorno de su presidente.

Al respecto, resulta significativo que los profesores J. A. González Casanova y Josep Lluís Sureda se hayan trasladado a Madrid en calidad de expertos, según se afirma, para asesorar sobre las formulaciones jurídico-políticas que deberían establecerse en algún proyecto de normativa para reinstaurar alguna forma provisional para la Generalitat y también para asesorar en la redacción de un posible decreto que invalide el de 5 de abril de 1938, por el que se derogaba el Estatut de 1932. El profesor González Casanova es catedrático de Teoría del Estado de la Universidad de Barcelona, y el profesor Sureda es catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la misma Universidad.

Al parecer, se está buscando una fórmula jurídica, según los medios políticos y los observadores políticos de Catalunya, que permita el inicio de la autonomía con instituciones provisionales. Se recuerda que de hecho ya en 1932 hubo una situación similar al establecerse la Generalitat provisional, presidida por Francesc Macià, que no fue definitiva hasta que las Cortes Españolas aprobaron el Estatut de Autonomía en 1932. Durante aquella etapa provisional, la Generalitat funcionó como una mancomunidad de las cuatro diputaciones catalanas.

PRINCIPIOS BASICOS

Medios barceloneses próximos al presidente de la Generalitat han señalado a YA que el señor Tarradellas está sosteniendo en sus entrevistas una postura basada en tres principios:

1. Que el Estado atienda la voluntad del pueblo de Cataluña a autogobernarse y a tener Generalitat y Estatut.

2. Que la situación definitiva ha de pasar por las Cortes.

3. Que mientras se establezca inmediatamente una cierta forma institucional de la Generalitat, como poder político de Cataluña, mediante los oportunos decretos, respetando siempre la legalidad vigente. El problema consistiría en llegar a un acuerdo aceptable por todas las partes sobre el contenido a dar a esta Generalitat provisional.

CON DIRIGENTES CATALANES

El presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas, se reunió ayer con el profesor Sureda, miembro del organismo consultivo de la presidencia de la Generalitat y con el profesor González Casanova, miembro del PSC, quien, al parecer—dice Cifra—, facilitó a Tarradellas un estudio sobre la estructura de la mancomunidad.

Por otra parte, se informa que el presidente Tarradellas recibirá hoy, en su residencia provisional de Madrid, a los dirigentes del Pacte Democràtic: Jordi Pujol, Miquel Roca y Josep María Cullèll. La entrevista se celebrará por deseo expreso de Tarradellas, quien a través de una conversación telefónica ha reclamado la presencia de los políticos catalanistas. También se informa que han sido convocados los líderes de Esquerra Republicana y de Unió Democràtica de Catalunya, Heribert Barrera y Antón Canyellas, respectivamente.